

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 054 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 08 días del mes de febrero de 2022, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal d) del Artículo 122° del Reglamento Interno de Consejo, señala que son funciones del Secretario Técnico, elaborar tramitar los dictámenes, informes y proyectos de sus respectivas comisiones.

Que, el Consejero Delegado propone, que el Oficio N° 060-2022-CG/OC5341 suscrito por Marcela Karina Dhaga del Castillo Gutarra – Jefe OCI. Remite Informe N° 001-5341-2022 "Informe Anual de Gestión al Consejo Regional del Gobierno Regional Junín 2021. Pase a Secretaría Ejecutiva para la emisión del informe anual solicitado.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aceptar los pedidos del Consejero Delegado.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR, el Oficio N° 060-2022-CG/OC5341 de la (E) Jefe OCI del Gobierno Regional Junín, a la Secretaría Ejecutiva de Consejo Regional para la emisión del Informe Anual solicitado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, a los 08 días del mes de febrero de 2022.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Willena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Abg. Lucía Marta Chávez Carhuamaca
Secretaría Ejecutiva (E)